

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

San Lorenzo, 28 de ABRIL de 2025

Nota U.O.C. N° 37./2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, a los efectos de comunicar la incorporación en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, aprobada en el marco de la Resolución S.G. N° 489 de fecha 29/08/2024 que en su artículo 1° establece: Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contempladas en la Ley N° 7.021, de fecha 9 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha 01 de agosto de 2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente resolución

UOC/SUBUOC	COD SICP	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
UOC N° 6 - Hospital General Pediátrico	1485	LMCN	Adquisición de Leche Entera - Plurianual

Esta incorporación es solicitada luego de obtener los recursos presupuestarios mediante una reprogramación presupuestaria.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle los más cordiales saludos.

Sr. Enrique Valdez Artaza, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Héctor Castro Leguizamón, Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Laura M. Leticia Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Dr. Juan Bernal, Director General
Dirección de Administración y Finanzas





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Anexo al Decreto 22

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 27° de la Ley N° 7.021/2023)

EJERCICIO FISCAL 2025

NIVEL DE ENTIDAD:	12 PODER EJECUTIVO
ENTIDAD:	8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP:	HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU
SUB UOC:	
UNIDAD JERARQUICA:	3000000
CÓDIGO SICP:	1485

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
470172	Licitación Menor Cuantía Nacional	may-25	Bienes	Guaraníes	SI	NO	70.061.328

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACI DE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2025)						
AÑO:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
MONTO:	17.561.328	52.500.000				

CATEGORÍA DEL BIEN, SERVICIO, CONSULTORÍA Y/U OBRA PÚBLICA	DESCRIPCIÓN DEL PAC
50000000 - Alimentos Bebidas y Tabaco	Adquisición de Leche Entera - Plurianual

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO, CONSULTORÍA Y/U OBRA PÚBLICA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
50131702	Leche Entera Líquida	7.683	1	7.683
TOTAL:				7.683

CLASE	PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO G.
2	002	AD 27	311	10	1	99	70.061.328
TOTAL:							70.061.328

Ley que rige el convenio (Solo en caso de ser proyecto):

Firma y Sello
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO

Firma y Sello
MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO